

Día de la Nación Pluricultural

12 de octubre de 2020



Durante mucho tiempo el Día de la Raza fue una celebración por la llegada de Cristóbal Colón a América. En el caso particular de México, se ha reflexionado sobre dicho acontecimiento con el fin de visibilizar el genocidio realizado por los conquistadores españoles durante el siglo XVI.

Imposición y masacre

A inicios de la llamada época novohispana, los conquistadores españoles les impusieron, por medio de la violencia, su cultura e idioma a las comunidades indígenas; intentaron eliminar su cosmovisión del mundo con el objetivo de implantar la religión cristiana-católica.

"Porque abandonar mi lucha es abandonar mi sueño, de qué me serviría escaparme de la pobreza, la marginación, la ignorancia y el machismo, si yo como mujer, madre, esposa, hija, profesionista, indígena, ignorara lo que pasa en este país, ¿de qué me serviría estar viva?, si abandono mi lucha y mi sueño, mi cuerpo, mi ser, moriría en vida. Si el universo me diera la oportunidad de volver a nacer, haría lo que hago hoy".

Hermelinda Tiburcio

Defensora mixteca de los derechos humanos

Cabe destacar que el proceso de conquista era variable entre regiones: por un lado, en el centro y Mesoamérica se asentaron con más frecuencia los pueblos y ciudades españolas; en otros casos la colonización era superficial, sobre todo en la región maya, en el interior de la selva.

Más allá del impacto total o parcial del proceso, es innegable que en líneas generales los conquistadores y los frailes llevaron a cabo la invisibilización y destrucción de cualquier expresión cultural de los indígenas. Por ejemplo, en 1562, fray Diego de Landa ordenó la incineración de varios códices y figurillas que consideraba ídolos; es decir, muestras de la idolatría indígena.

Polémica con miras a la transformación

En 1925, el entonces secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, publicó su ensayo *La raza cósmica*, que resalta el proceso de mestizaje en el continente americano a partir de la llegada de los españoles. En ese sentido, en 1928 Vasconcelos promovió la celebración del 12 de octubre con un significado de mestizaje, nacionalismo y sincretismo cultural.

Posteriormente, en 1958, el historiador mexicano Edmundo O' Gorman publicó su libro *La invención de América*, en el cual establecía que el continente americano fue "hecho a imagen y semejanza de su inventor",¹ es decir, los europeos. De esta manera se conformaba un discurso que organizaba el mundo con base en las creencias, leyendas y la forma de pensar eurocéntrica, por lo cual no se reconocía la existencia de las culturas maya, zapoteca, olmeca, mexicana, entre otras, porque no eran conocidas anteriormente por los europeos.

La idea de O' Gorman ocasionó que de 1980 a 1990 iniciara un análisis de reinterpretación de la invención y del descubrimiento. En esa línea, el filósofo e historiador argentino Enrique Dussel explicó lo siguiente:

Hablar del descubrimiento es partir del "yo" europeo como constituyente del acontecimiento histórico: "yo descubro", "yo conquisto", "yo evangelizo" (misioneramente), "yo pienso" (ontológicamente). El "yo" europeo constituye al primitivo habitante des-cubierto como "lo ello": "cosa" que, entrando al mundo del europeo, cobra "sentido".²

¹ Edmundo O' Gorman. *La invención de América* (México: Fondo de Cultura Económica, 1977), p. 152, <https://goo.su/Nbz7U>

² Enrique Dussel. "¿Descubrimiento o invasión de América?", *Concilium. Revista internacional de Teología*, n.º 20 (1998), <https://goo.su/V19vdT>

La deconstrucción del discurso eurocéntrico fue consolidándose con el paso de los años, hasta llegar a la visión del “Encuentro entre Mundos”, planteada por el historiador mexicano Miguel León Portilla. Mediante el encuentro se reconoce a las personas de comunidades originarias frente a la supuesta civilización europea; sus coincidencias, diferencias, *encuentros* violentos entre otros rasgos, los cuales se combinarían para dar resultado a una nueva sociedad mestiza.³

El “encuentro entre mundos” abre el análisis de las diversas formas de reflexión sobre el proceso en que los amerindios y los europeos estuvieron involucrados desde la llegada de Colón. Esta interpretación fue trascendental en nuestro país, por lo cual se han reivindicado los testimonios pictográficos y los escritos mediante el alfabeto adaptado a las lenguas originarias, de lo que fue para las comunidades la llegada de los extranjeros.⁴

Por esta razón el “encuentro entre mundos” se consolidaría con el paso de los años, con el fin de observar no solo el choque, enfrentamiento, también la sabiduría de nuestros antepasados sobre la naturaleza y forma de vida; además de su resistencia a lo largo de poco más de quinientos años. Reconocer la masacre exige la reparación de agravios y el respeto al destino de estos pueblos, de ahí que en marzo de 2019 el entonces titular del Poder Ejecutivo de México le exigiera al rey Felipe VI de España una disculpa para los pueblos originarios por los abusos cometidos durante la Conquista de México-Tenochtitlan.⁵

En búsqueda de reivindicación

El 12 de octubre de 1492 en México paso de ser un acto de “festejo” del sincretismo a un ejercicio reflexivo sobre nuestro presente y nuestras diferencias sociales, con el objetivo de buscar e imaginar nuevos horizontes de igualdad y justicia social, así como de reivindicación de las comunidades originarias.⁶

Por esta razón, el 18 de diciembre de 2020, por decreto del entonces titular del Poder Ejecutivo, se cambió la denominación del 12 de octubre al “Día de la

³ Miguel León-Portilla. “Encuentro de Dos Mundos. Una perspectiva no circunscrita al pasado”, *revista Mexicana de Política Exterior*, n.º 34, marzo (1992), <https://goo.su/QEMTII>

⁴ Miguel León-Portilla. “El Nuevo Mundo, 1492-1992 ¿Una disputa interminable?”, *Obras de Miguel León Portilla. Tomo III, Herencia cultural de México*, (2006), <https://goo.su/IgNc28>

⁵ La Redacción. “AMLO solicita por carta al rey de España y al Papa que pidan perdón por la Conquista de México”, *BBC News*, 25/03/2019, <https://goo.su/Utbyjw0>

⁶ Secretaría de Cultura. “La invasión de América: desentrañar la opresión y racismo históricos”, *Gobierno de México*, <https://goo.su/dPieqg>

Nación Pluricultural”.⁷ Así se reconoce la presencia simultánea de diferentes culturas en nuestro país a fin de observar su interrelación en el desarrollo histórico, mediante el cual se analiza su mezcla cultural y la resistencia de las personas indígenas, afroamericanas, así como sus diferencias.

En el caso de la resistencia indígena, se reconoce su lucha por defender su derecho a la autonomía, a la libre determinación y al derecho al territorio y a su cultura. Gracias a ello, aún se conservan 68 lenguas indígenas diversificadas en 11 familias lingüísticas, entre las que se encuentran el maya, el mixe-zoque, purépecha, entre otras. Resultado de ello es que hay 364 variantes lingüísticas que son habladas por 23.2 millones de personas que se autoidentifican como indígenas.⁸

El 70% de la población laboral de las comunidades indígenas se dedica a las actividades agrícolas; destaca su producción en la industria cafetalera. Mención especial merece el trabajo artesanal por el manejo adecuado de los recursos naturales. La artesanía cuenta con un alto nivel de participación femenina, genera objetos utilitarios, rituales y suntuarios que forman parte del patrimonio cultural.

Cabe destacar la pervivencia y ejercicio de la medicina indígena tradicional. Diversos especialistas de la salud realizan prácticas que conservan y reproducen el conocimiento ancestral de los indígenas. Entre estos especialistas destacan las parteras, quienes han logrado ser el primer grupo reconocido oficialmente dentro de la práctica terapéutica como profesionales indígenas.⁹

Con la finalidad de reivindicar y visibilizar sus aportaciones culturales a la nación, el 18 de septiembre de 2024 se aprobó la reforma al artículo 2 de nuestra Carta Magna en materia de pueblos indígenas y afroamericanos: se les reconoce como “sujetos de derecho público”.

De esta manera podrán solicitar y recibir presupuesto público, además de que se contempla instituir el derecho de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para proteger sus derechos, bienes y valores, además

⁷ Decreto por el que se declara el día 12 de octubre de cada año, como el "Día de la Nación Pluricultural", DOF, 18/12/2020, <https://goo.su/NFMFRbx>

⁸ INEGI. Comunicado de Prensa Núm. 430/22, 08/08/2022, <https://goo.su/vloxmXi>

⁹ Instituto Nacional Indigenista. "La riqueza de los pueblos indígenas", <https://goo.su/fLX6u>

de ser consultadas si determinados proyectos afectan su territorio y modo de vida.¹⁰

Imagen: Radio y Televisión Española, <https://goo.su/iu1xh>

¹⁰ Fernando Sierra. "Diputados aprueban reforma de pueblos indígenas y afromexicanos", *La Jornada Maya*, 18/09/2024, <https://goo.su/yECouXb>